



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIA QUE INDICA.

DECRETO N° 001742

CHILLAN VIEJO, 28 de Marzo de 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentadas por la funcionaria que se indica, con fecha de 28 de Marzo del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo en la fecha que se señala, la autorización la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo a la

Funcionaria que se indica:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Marisol Arriagada	Enc. Abastecimiento	Administrativo	½ día am	01/04/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/tec.

Distribución:

- **Secretaría Municipal**, Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL